

I. Datos de la persona participante			
Nombre, razón o denominación social:	<b>Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información</b>		
En su caso, nombre de la persona que funja como representante legal:	<b>Lic. Alfredo Pacheco Vásquez</b>		
Documento para la acreditación de la representación: En caso de contar con una persona que funja como representante legal, adjuntar copia digitalizada del documento que acredite dicha representación, vía correo electrónico.	<b>Poder Notarial</b>		
II. Comentarios, opiniones y aportaciones específicos de a persona participante sobre el asunto en consulta pública			
Artículo o apartado	Comentario, opiniones o aportaciones		
NA	NA		
III. Comentarios, opiniones y aportaciones generales de la persona participante sobre el asunto en consulta pública			
<b>Antecedentes del Modelo 2023</b>			
La metodología, estructura y parametrización del Modelo 2023 son similares a las del Modelo que se utilizó para determinar las tarifas vigentes durante 2022 (“Modelo 2022”), con excepción de los conceptos que se abordan en el Cuadro 1.			
<b>Cuadro 1. Principales diferencias entre los Modelo 2022 y 2023</b>			
Concepto	Modelo 2022	Modelo 2023	Observaciones
Número de torres consideradas	4,879	3,978 (-18.5%) <sup>1</sup>	La reducción en el número de torres afecta la distribución de torres por categoría en los Cuadros 1 y 2.
Referencias de geotipo	Clasificación de regiones socioeconómicas del INEGI	Índice de Marginación de CONAPO	El cambio en las referencias geotipo afecta la distribución de las torres por clasificación (geotipo).
Costos unitarios		Se actualizan conforme a las tendencias de costos esperadas para 2023	Las tarifas nominales se actualizan conforme a la inflación esperada relevante.

<sup>1</sup> El 90% de esta reducción de debió a la venta de 812 torres por parte de Telmex y Telnor. Cabe señalar que en diciembre de 2021 Fibra Sites anunció la adquisición de 958 torres.

Cuadros 2 y 3 muestra las variaciones porcentuales entre las principales tarifas de los Modelos 2022 y 2023.

**Cuadro 2.** Variación 2022-2023: Tarifas por espacio en Piso

Clasificación	Tipo de espacio en Piso		
	En predio	En Azotea	En Caseta
Alto	-14.0%	-13.6%	-12.5%
Medio Alto	-19.3%	-18.4%	-16.1%
Medio	-27.6%	-24.9%	-20.5%
Medio Bajo	62.7%	54.9%	44.4%
Bajo	17.9%	11.5%	8.8%

**Cuadro 3.** Variación 2022-2023: Tarifas por espacio en Torre<sup>a</sup>

Tipo de Estructura	Ubicación de la Torre	
	Azotea	Predio
Arriestrada	11.0%	39.2%
Autosoportada	69.3%	58.9%

<sup>a</sup>Tarifa por espacio aprobado en torre de 8.5 m<sup>2</sup> y 4 ml.

**Comentarios específicos**

Derivado de la actualización del modelo de costos 2022, la reducción del número de torres y el cambio en el geotipo impacta sustancialmente la distribución de torres por categoría, lo cual, a su vez, impacta las tarifas promedio tanto de espacio en piso como en torre.

En términos generales, la nueva estructura de tarifas incrementaría el costo del servicio de compartición de torres, particularmente en las zonas rurales marginadas, lo que parecería contrario al objetivo de promover una expansión de los servicios de telecomunicaciones en esas zonas.

Además, la magnitud de las variaciones sugiere que en promedio las tarifas se incrementarán por encima de lo que resultaría de una actualización basada en las tendencias de los costos.